

RESOLUCIÓN N.º 565

INFORME DE GESTIÓN 2010-2013

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General sobre la gestión de la administración a su cargo en el período 2010-2013,

CONSIDERANDO:

Que el 5 de octubre de 2010 el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobó el Plan de mediano plazo (PMP) 2010-2014, mediante la resolución IICA/CE/Res. 519 (XXX-O/10); y

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido los resultados y avances en la implementación del PMP 2010-2014 reseñados en los informes del Director General de los años 2011 y 2012 sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros, así como en el proceso de transformación del Instituto,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión 2010-2013 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos.